

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTION JURÍDICA		2TR-GJU-F-33
			Fecha:12-07-2019
	ACTA DE INICIO		Versión: 1
			Página:1 de 1

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:		
Fecha de Suscripción: 22 / 06 / 2023 Fecha y N° de Registro Presupuestal: 22 / 06 / 2023 No. CRP 4540 22 / 06 / 2023 No. CRP 4541 Fecha Aprobación de Garantías: 24 / 06 / 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	
	CONSULTORÍA		
	OBRA		
	SUMINISTRO		
	COMPRA VENTA		
	INTERADMINISTRATIVO		
	CONVENIOS DE ASOCIACIÓN		
	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN		
	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN		
	CONTRATO DE EXHIBICIÓN		
	CONTRATO DE COMODATO		
	CONTRATO DE ALQUILER		
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN		
	OTROS		

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:	CONTRATO 1797-2023
CONTRATISTA	CORPORACION EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS
	NIT 9.003.612.031
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- para la implementación y sistematización del proyecto denominado " Circuitos de Arte y Memoria correspondientes a: Mujeres, Borde, Agua, Rural "La Semilla" e Intercultural"; a efectos de promover y fortalecer las iniciativas artísticas y culturales comunitarias, dirigidas a la construcción de memoria, en el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".
SUPERVISOR/A	MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA - Subdirectora de las Artes
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$214.490.000)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 30 de Noviembre de 2023.

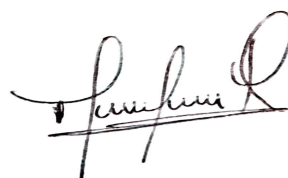
El día 24 de Junio de 2023 se reunieron **SANDY BIVIANA MORALES SERRATO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 52709281 de Bogotá D.C. en su calidad de Representante Legal de **CORPORACION EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS** y **MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA** Subdirectora de las Artes, en su calidad de supervisor/a del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. **1797-2023** con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día:30 de Noviembre de 2023.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

EL SUPERVISOR

SANDY BIVIANA MORALES SERRATO
Representante Legal

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

Proyectó: JINNETH CRISTINA CIFUENTES GUERRERO - Contratista

Revisó: NIDIA ROCIO DIAZ CASAS - Contratista-Subdirección de las Artes

2TR-GJU-F-33

12/07/2019

V2

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 4541

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.06.22
18:06:23 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011603430000007571	Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	162.490.000
			Total	162.490.000

CDP :2737

Tipo y Número de Compromiso :148 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 1797

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES- PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " CIRCUITOS DE ARTE Y MEMORIA CORRESPONDIENTES A: MUJERES, BORDE, AGUA, RURAL "LA SEMILLA" E INTERCULTURAL"; A EFECTOS DE PROMOVER Y FORTALECER LAS INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMUNITARIAS, DIRIGIDAS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".

Beneficiario : 1000661530 NIT 900361203 CORPORACION EL EJE CREATIVIDADES COLABOR ATIVAS**Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA**

Bogotá D.C. JUNIO 22 DE 2023

Documento firmado por:ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 22.06.2023

Elaboró: JEMONTANAME 22.06.2023

Impresión:22.06.2023-18:02:15 AMGONZALEZZ 5000519023 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-17
		Fecha: 19/04/2023
	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA CONTRACTUAL O DE ACTO ADMINISTRATIVO	Versión: 3
		1 de 2

- CONTRATO O CONVENIO N°: 1798-2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22/06/2023
- CONVOCATORIA: _____ RESOLUCIÓN N°: _____ FECHA: _____

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y/O CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE GARANTÍA SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO								
NÚMERO DE POLIZA	AMPARO	FECHA EXPEDICIÓ N	% AMPARO	ANEX O N°	OBJETO DE LA MODIFICACIÓ N (prórroga, adición, suspensión, reinicio)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	COMPAÑÍ A DE SEGUROS
14-44-101 186108	CUMPLIMIENTO	23/06/2023	30	0	N/A	22/06/202 3	30/05/2024	Seguros del estado
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO							
	DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO							
14-44-101 186108	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	23/06/2023	30%	0	N/A	22/06/202 3	30/11/2026	Seguros del estado
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS							
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA							
14-44-101 186108	CALIDAD DEL SERVICIO	23/06/2023	30%	0	N/A	22/06/202 3	30/05/2024	Seguros del estado
14-40-101 056711	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUA L	23/06/2023	200SMML V	0	N/A	22/06/202 3	30/11/2023	Seguros del estado
	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES							
El suscrito profesional certifica que el contenido integral de la o las pólizas revisadas fueron verificados a través https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify el día 23 de junio de 2023 y adicionalmente se corroboró el porcentaje de cada amparo según lo indicado en el contrato electrónico y en consecuencia el monto que cubre del respectivo valor pactado.								

*Para el caso de contratos y/o convenios, este documento queda publicado en: SECOP II _X_ SECOP I ____.

*Para el caso de las resoluciones de convocatorias se registra en el correo electrónico notificacionesfomento@idartes.gov.co

APROBÓ:

FIRMA: 

NOMBRES Y APELLIDOS: Andrea Carolina Rodríguez

Funcionario o contratista Oficina Asesora Jurídica asignado al trámite

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-17
		Fecha: 19/04/2023
	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA CONTRACTUAL O DE ACTO ADMINISTRATIVO	Versión: 3
		2 de 2

FECHA: 24 de junio de 2023

CUMPLIMIENTO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL